



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA SENA – MEN

**PROGRAMA DE FORMACION TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE
OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**

2026

**OCAÑA, Norte de Santander
AÑO 2026**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DE ARTICULACIÓN MEDIA TÉCNICA
BACHILLER TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES
COMERCIALES Y FINANCIERAS**

Mg. DORA ASTRID LOPEZ MENESES

Rectora

**ESP. BRITHNEY NORIEGA
ESP. ELIZABETH MANZANO
Esp. LICETH VIVIANA SANJUAN
Mg. LUISA FERNANDA SÁNCHEZ
Docentes Técnicos**

Ocaña, Norte de Santander

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. FICHA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	4
2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	7
2.2 JUSTIFICACIÓN	9
3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	10
3.1 OBJETIVO GENERAL: Establecer por medio de procesos de articulación de la educación media con el SENA, la formación de Bachilleres Técnicos en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	10
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:	10
4. REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA	12
4.1 Dotación Mínima De Ambientes De Aprendizaje	12
4.2 Recurso O Talento Humano Para El Desarrollo Del Programa	13
5. ESTRUCTURA DIDÁCTICA	14
5.1 Plan De Asignaturas Del Área Técnica De Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras. Sena- Cies	14
5.1.1 Intensidad Horaria	15
5.1.2 Planteamiento Curricular De Los Grados De 10° - 11 °, De La Media Técnica.	18
5.2 Ejes Integradores Y Transversales	19
5.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA	20
6. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES	22
6.1 Resultados de Aprendizajes Esperados	22
6.2. Criterios De Evaluación	23
6.3. Criterios De Promoción	24
6.4. Proceso de Seguimiento a las Dificultades de Aprendizajes	25
7. RUTA METODOLÓGICA	27
7.1 Proyectos Pedagógicos Productivos Y De Emprendimiento	27
7.2 Procesos y Estrategias	27

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

7.3 Plan Operativo De Acción – POA 29



“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

INTRODUCCIÓN

En respuesta a los lineamientos para la implementación del proceso de articulación del Ministerio de Educación Nacional y a las directrices de la Secretaría de Educación Departamental, la Institución Educativa Colegio La Salle presenta la propuesta pedagógica para la formación de técnicos en contabilización de operaciones comerciales y financieras, en donde se busca dar respuesta con calidad, a las vocaciones productivas y laborales descritas en el Plan de Ordenamiento territorial y en el Plan de Desarrollo municipal de Ocaña, a través de una propuesta de media técnica que mejore las condiciones de desarrollo social, del sector productivo y de calidad de vida de la población, mediante la implementación de Procesos y Articulación, con el SENA que brinda la posibilidad de que los bachilleres técnicos egresados tengan la capacidad para el desempeño laboral, puedan incorporarse por cadena de formación a la educación superior y al sector productivo.

Para cumplir con este propósito, la comunidad educativa lasallista, mediante consenso con los padres de familia, docentes y estudiantes, acordaron implementar y ejecutar un proceso de articulación de la media técnica con el SENA, en la especialidad: **CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS** que brinda la posibilidad de que los bachilleres técnicos egresados tengan la oportunidad de trabajar en diferentes sectores desde empresas privadas hasta entidades gubernamentales, preparándolos no solo para el mundo laboral, sino también brindándoles herramientas valiosas para el desarrollo profesional y personal.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

1. FICHA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
ENTIDAD TERRITORIAL:	Norte de Santander
CARÁCTER:	Oficial
CALENDARIO:	A
CORREO ELECTRÓNICO:	colsalleocana@gmail.com
DANE:	154498002223
NIT:	807005032-6
CÓDIGO ICFES:	725010
DIRECCIÓN:	Antigua avícola Santa Clara
TELÉFONO:	5612780
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica.
TÉCNICOS:	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistemas Teleinformáticos.▪ Contabilización de operaciones comerciales y financieras.
SEDES:	<ul style="list-style-type: none">▪ Central (secundaria)▪ Bermejil (primaria)▪ Santa Clara (primaria)▪ José Antonio Galán (primaria)
NÚMERO DE ESTUDIANTES:	1160
NÚMERO DE DOCENTES:	40
NÚMERO DE DIRECTIVOS	03

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

DOCENTES:	
REPRESENTANTE LEGAL:	Dora Astrid López Meneses
CORREO ELECTRÓNICO RECTORA:	dora_astridl@hotmail.com
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:	No 003965 del 28 de diciembre de 2020

Por su ubicación geográfica el municipio de Ocaña desarrolla una actividad comercial en la zona urbana centrada en el comercio informal, la pequeña industria, el turismo y la minería y en la zona rural el sector primario: agricultura, ganadería. Según el plan de desarrollo municipal (2020 - 2023) "Más por Ocaña" de la alcaldía municipal existe una población aproximada de 139.308 habitantes siendo la segunda ciudad más poblada y donde la población está influenciada por la inmigración de desplazados por la violencia de todo el Catatumbo.

La mayoría de los habitantes se encuentran en los estratos 1 y 2 con un índice del 14,7% de la población de 5 años y más y el 15,7% de 15 años y más en analfabetismo. Son personas con espíritu emprendedor que luchan por mejorar cada día sus condiciones de vida.

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

Actualmente la actividad pedagógica de la Institución Educativa La Salle se centra en la formación académica que le permite al estudiante acceder de manera crítica y creativa al conocimiento científico, tecnológico artístico y humanístico de acuerdo a los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Lo anterior sumado al artículo 32 de ley 115 de 1994 que reza:” La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios y para la continuación en la educación superior” fundamenta la reestructuración del Proyecto Educativo Institucional con el fin de orientar el quehacer pedagógico hacia la formación en competencias laborales de los niños y jóvenes del municipio que les permita vincularse al mercado laboral con una mentalidad emprendedora para la vida productiva. Dicha reestructuración se realiza a partir de la implementación de la “Modalidad Técnica en Contabilización De Operaciones Comerciales y Financieras.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

TÉCNICO CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Denominación del programa: Tecnico En Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras		
Duración máxima estimada del aprendizaje en horas: Etapa Lectiva: 1344 horas Etapa Productiva: 864 horas Total: 2208 horas		Titulo Certificado que obtendrá : Técnico
Estrategia Metodologica: - Centrada en la construcción de Autónoma. -utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.	- Aprendizaje por proyectos -técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales	estímulos de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC El trabajo colaborativo

El programa de formación Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, se creó para brindar a los diferentes sectores de la economía nacional e internacional, la posibilidad de incorporar personal con un mayor nivel de cualificación, capaz de mejorar su rendimiento y reinventarse de acuerdo a las necesidades del sector productivo.

En coherencia con lo anterior, el SENA, en cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada por el Estado, siendo una de las instituciones educativas que ofrece programas con todos los elementos de formación profesional integral y para dar respuesta al área ocupacional de los diferentes sectores productivos y a las

"Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo"

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

necesidades sociales de formación presentadas en el país, estructura el programa para que el aprendiz se pueda desempeñar laboralmente apoyando operaciones de: contabilidad, caja, cuentas por cobrar, facturación, tesorería, nómina y prestaciones sociales, con una visión integral aplicando normas internacionales de contabilidad y de información financiera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, para desempeñarse en cualquier tipo de empresa a nivel nacional e internacional

Además, el programa incorpora competencias comportamentales inmersas en el saber, hacer y el ser, potenciando la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, a través del desarrollo de competencias laborales alcanzada con la formación práctica, que garantiza la integralidad de la formación durante el desarrollo del proceso formativo, pertinente, coherente con su proyecto de vida, las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general; además genera en los aprendices capacidad emprendedora e innovadora para adaptarse a las tendencias tecnológicas y requerimientos en el sector productivo, lo cual permite aportar positivamente a la productividad, la competitividad, la legalidad, la equidad y el desarrollo del país.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

2.2 JUSTIFICACIÓN

El Diseño de la propuesta de articulación surge como una estrategia que permite abordar desde el sector educativo las dificultades presentadas por los jóvenes de la comuna donde se encuentra ubicada la Institución Educativa Colegio La Salle, la falta de oportunidades para continuar con la cadena de formación una vez cursada la secundaria están latentes, puede afirmarse que en Ocaña con la articulación se fortalece el sistema educativo brindando una oportunidad para que los estudiantes del sector se transformen en actores sociales y ofrecer alternativas para que los jóvenes puedan definir su proyecto de vida.

Al diseñar la propuesta de media técnica en contabilización de operaciones comerciales y financieras, se busca formar bachilleres técnicos con los conocimientos y habilidades requeridas en el fomento de la cultura del emprendimiento para el desempeño laboral, con el fin de promover la creación de microempresas generando oportunidades de nuevos empleos. Estudiantes con perfil participativo, reflexivo, crítico autodidacta y con todos los requerimientos de ética profesional.

La propuesta es viable ya que la institución educativa cuenta con el talento humano requerido, equipos y ambientes de aprendizajes necesarios para la formación integral de los estudiantes y en el Proyecto Educativo Institucional PEI, se contempla que en articulación con el SENA se viene ofreciendo un bachiller con especialidad en TÉCNICA; Los esfuerzos van encaminados hacia una estructura metodológica que facilite una “visión” integradora del proceso educativo y de la problemática de la región

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

y pueblos circunvecinos, en sus interrelaciones históricas, estructurales y contextuales con la sociedad global. Este proceso, que aspira a vincular y a ampliar la cobertura de niños, niñas, jóvenes y adultos en la práctica de la formación integral y educativa con la realidad social, ha tenido gran aceptación por parte de toda la comunidad.

En esta propuesta se propone la caracterización de la actividad empresarial de la ciudad, con el propósito de contribuir a dimensionar la importancia de la localidad en la economía del departamento Norte de Santander, así como ampliar la información y el conocimiento de las características de la actividad productiva del municipio, su vocación empresarial y estructura del tejido productivo.

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.1 OBJETIVO GENERAL: Establecer por medio de procesos de articulación de la educación media con el SENA, la formación de Bachilleres Técnicos en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Definir una oferta pertinente que facilite a los jóvenes quedarse en sus regiones de origen y participar en su desarrollo.
- Formar jóvenes con competencias laborales, incrementado la posibilidad de continuar con su ciclo educativo en programas de educación superior.
- Estimular la creación de rutas de formación técnica profesional y de tecnología desde de la educación media.
- Ampliar la cobertura de la formación técnica y tecnológica acorde con las necesidades del sector productivo a nivel regional y de país.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

- Ajustar el plan de estudios incorporando las competencias técnicas necesarias para una formación integral.
- Reducir la deserción escolar, que en muchos casos está relacionada con la necesidad que tienen los estudiantes de ingresar al mercado laboral para contribuir con el sustento de la familia.
- Preparar líderes emprendedores con alto nivel de gestión, manejo de personal, atención al cliente y trabajo en equipo.
- Desarrollar en los estudiantes competencias comunicativas que le permitan desenvolverse eficientemente en el campo laboral.

“Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo”

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

4. REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA

4.1 Dotación Mínima De Ambientes De Aprendizaje

Software Especializado	Software contable
Herramientas Especializadas	No aplica
Simuladores específicos del entorno	No aplica
Muebles colaborativos	Módulos lineales Estaciones de trabajo Sillas Mesas hexagonales
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Computadores conectividad a internet Impresora Televisor Tablero Acrílico Aplicaciones y herramientas ofimáticas con conectividad a internet
Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente:	Señalización de seguridad Elementos de Protección contra incendios Vías y salidas de evacuación Limpieza, orden y mantenimiento centros de trabajo Climatización – Ventilación I luminación Kit de primeros auxilios

Por La Excelencia Educativa, Seguimos

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

4.2 Recurso O Talento Humano Para El Desarrollo Del Programa

La institución educativa cuenta con los perfiles profesionales necesarios para la articulación con el SENA, que se describen a continuación:

COMPETENCIAS	PERFIL DEL INSTRUCTOR y/o DOCENTE TECNICO
<ul style="list-style-type: none">• Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.• Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	<p>Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de:</p> <p>Contaduría Pública: preferiblemente con especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoría, tesorería y estándares internacionales (niif-nic) o diplomado en estándares internacionales (niif-nic) y manejo de paquete ofimática, Excel, software contable, financiero y de nómina. o certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley</p> <p>Administrador De Empresas: preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internacionales de información financiera y contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niif-nic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.</p>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

5. ESTRUCTURA DIDÁCTICA

5.1 Plan De Asignaturas Del Área Técnica De Contabilización De Operaciones Comerciales Y Financieras. Sena- Cies

N°	Competencias Técnicas	Horas Estimadas SENA	Grado 10 IHS	IHA	Grado 11 IHS	IHA	Trabajo autónomo
1	Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente	48			1	40	8
2	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	96			2	80	16
3	Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo	48			1	40	8
4	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	48	1	40			8
5	Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas.	192	2	80	2	80	32
6	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	48	1	40			8
7	Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	48			1	40	8
8	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.	48	1	40			8
9	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas	192	2	80	2	80	32
10	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	48			1	40	8
11	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.	144	1	40	2	80	24
12	Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico.	192	2	80	2	80	32
13	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	48	1	40			8
14	Tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa	96	1	40	1	40	16
15	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.	48			1	40	8
	TOTAL, HORAS COMPETENCIAS			480		640	224

Por La Excelencia Educativa, Seguimos

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

16	Resultados de aprendizaje etapa practica	864
	TOTAL, HORAS	2208

5.1.1 Intensidad Horaria

No.	ÁREAS NÚCLEO COMÚN	Grados			
		10°		11°	
		I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A
1	CIENCIAS NATURALES (FÍSICA – QUÍMICA)	7	320	8	360
2	CIENCIAS SOCIALES (FILOSOFÍA – POLÍTICA)	5	160	5	160
3	EDUCACIÓN ARTISTICA	1	40	1	40
4	EDUCACIÓN ETICA Y VALORES	1	40	1	40
5	EDUCACIÓN FISICA Y RECREACIÓN	1	40	1	40
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	40	1	40
7	LENGUA CASTELLANA	4	160	4	160
8	MATEMATICAS	5	200	5	200
9	INGLES	3	120	3	120
10	TECNOLOGÍA A E INFORMATICA	2	80	1	40
	Subtotal	30	1200	30	1200
	ÁREA TÉCNICA (*)				
11	CONTABILIDAD	4	200	4	200
12	LEGISLACIÓN ABORAL	1	40		
13	PRODUCCIÓN	1	40		
14	LEGISLACIÓN COMERCIAL			1	40
15	ATENCIÓN AL CLIENTE			1	40
16	PROYECTOS	1	40	1	40
	Subtotal	7	320	7	320
	TOTAL	37	1520	37	1520

COMPETENCIAS TÉCNICAS	SENA HORAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL
		10°	11°		
Reconocer Recursos Financieros de acuerdo con metodología y normativa	624	280	280	64	624
Competencias transversales	720	280	280	160	720
Etapa práctica	864			Las horas de etapa práctica se definen en el siguiente cuadro.	864

Por La Excelencia Educativa, Seguimos



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

TOTAL	2208				2208
-------	------	--	--	--	------

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		TOTAL
	10°	11°	
Servicio social	40	40	80
Eventos Institucionales	50	50	100
Cursos complementarios	52	52	104
Proyecto Productivo	200	200	400
Feria Emprendimiento	90	90	180
TOTAL			864

La propuesta para la implementación de la técnica en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras en el Colegio La Salle de Ocaña se ajusta a los lineamientos establecidos en el Decreto 0277 del 12 de marzo de 2025, que regula la formación en educación técnica y tecnológica en Colombia. Este decreto establece directrices claras para la actualización y adecuación de los programas formativos, asegurando su alineación con las necesidades del mercado laboral. En cumplimiento con estas

Por La Excelencia Educativa, Seguimos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

normativas, nuestra propuesta organiza la distribución de las horas de clase en un total de 22 horas, garantizando que se cubran de manera efectiva los contenidos fundamentales del programa, tales como la contabilidad, la gestión financiera y la normativa vigente. Este ajuste en la carga horaria asegura una formación integral y adecuada, proporcionando a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para realizar una correcta contabilización de operaciones comerciales y financieras, adaptándose a las exigencias del entorno económico y comercial actual.

En la etapa productiva el programa de formación implementará Proyectos Productivos Sociales que tienen como objetivo, el desarrollo de las capacidades de consulta e investigación sobre algún problema social. El estudiante (aprendiz) apropia del desarrollo de sus conocimientos, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión, liderazgo, investigación y emprendimiento.

Por La Excelencia Educativa, Seguimos

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
 NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
 REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257



5.1.2 Planteamiento Curricular De Los Grados De 10° - 11°, De La Media Técnica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LA SALLE

Planeamiento curricular técnico en contabilización de operaciones comerciales y financiera

COMPETENCIAS TÉCNICAS
 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.

ETAPA PRODUCTIVA
PROYECTO PRODUCTIVO
 Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

MÓDULOS BÁSICOS Y TRANSVERSALES

10°	11°
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inducción ✓ Atención a clientes ✓ Ingles ✓ Cultura emprendedora y empresarial ✓ Ética 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Derechos Fundamentales Del Trabajo ✓ Aplicación de Practicas Ambiental, y SST ✓ Comunicación ✓ Aplicación De Las TIC ✓ Matemáticas

MÓDULOS BÁSICOS 10°	MÓDULOS BÁSICOS 11°
<p>CONTABILIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Empresa ✓ Direccionamiento estratégico. ✓ Normas internacionales de información financiera. ✓ Balance de prueba. ✓ Asientos contables . ✓ Impuesto a la ventas . ✓ Retención en la fuente. <p>LEGISLACIÓN LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Títulos valores. ✓ Principios básicos de nómina. ✓ Tipos de contratos. ✓ Jornadas laborales. <p>PRODUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas de inventarios y métodos de valuación de inventarios. ✓ Desmantelamiento de activos. ✓ Clasificación de propiedades planta y equipo y propiedades de inversión. 	<p>CONTABILIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas internacionales de información financiera. ✓ Principios de matemática financiera. ✓ Ciclo contable. ✓ Libros contables. ✓ Software contable. ✓ Reconocimiento de anticpos de impuestos. ✓ Excel financiero. ✓ Reportes contables. ✓ Arqueo de caja ✓ Conciliación bancaria. <p>LEGISLACIÓN COMERCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sociedades. ✓ Documentos soporte. ✓ Libros. ✓ Elementos del tributo. ✓ Liquidación de nómina.

Por La



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

5.2 Ejes Integradores Y Transversales

ÁREAS DE LA I.E. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ÉTICA Y VALORES	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
Reconocer Recursos Financieros de acuerdo con metodología y normativa.									
Identificar estructura empresarial, normativa laboral, comercial, contable financiera y tributaria.	Problemática ambiental en su desempeño laboral según marco normativo.	Persona, sociedad y trabajo	Distribución de materiales	Dignidad Humana	Características y destilo de vida saludable	La propiedad privada y la religión	Comunicación oral y escrita	Operaciones básicas. Datos agrupados	Manejo de programas específicos, Tablas y fórmulas en Excel
Preparar documentos e información contable, de acuerdo con procedimiento técnico y normativa.	Uso adecuado de los recursos	Leyes fundamentales y mandatos legales	Distribución de materiales	Ética y valores frente a la propiedad privada	Posiciones básicas y desplazamientos		Comunicación oral y escrita	Áreas: concepto y cálculos	Herramientas TIC
Reconocer activos, según criterios de medición procedimiento técnico y normativa.	el entorno ambiental según la normatividad vigente	Derecho al trabajo y ciudadanía laboral		Responsabilidad frente a los compromisos adquiridos	Componentes y actividades de la actividad Física.		Redacción de textos	Variables estadísticas	Manejo de programas específicos.
Reconocer pasivos, según criterios de medición procedimiento técnico y normativa.	procedimientos de control ambiental de acuerdo con las políticas de la organización.	Derechos fundamentales en el trabajo individuales y colectivos		Actos de respeto	Características de los Test Físico atléticos		Comunicación oral y escrita	Unidades de medida	Redes De Datos
Reconocer ingresos y gastos, según criterios de medición procedimiento técnico y normativa.	Planes y programas de gestión ambiental	Derechos de solidaridad o de los pueblos	Distribución de materiales	Responsabilidad frente a los compromisos adquiridos	Posturas corporales	La propiedad privada y la religión	Coherencia y cohesión de textos	Operaciones básicas, Cálculo de porcentajes	Tablas y fórmulas en Excel
Verificar los hechos económicos, de acuerdo a la normativa.	Desarrollo histórico de las actividades de la humanidad	Desarrollo Humano Integral		Manejo de valores frente al desarrollo económico	Rehabilitación y plan de trabajo		Coherencia y cohesión de textos	Operaciones básicas, Cálculo de porcentajes	Tablas y fórmulas en Excel
Generar reportes contables, listados y libros oficiales de los hechos económicos, según normativa	Reportes de actos que afectan el desempeño ambiental.	Antropológica, sociológica y económica	Toma de decisiones	Pausas activas		Los principios religiosos y la tributación.	Análisis, síntesis, comprensión y argumentación.	Operaciones elementales utilizadas.	Tipos de Software

Por La Excelencia Educativa, Seguimos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

Aplicar herramientas ofimáticas en el registro de la información contable, según Reconocer activos según políticas de la organización.	Incidencia de los impuestos frente al entorno.	Dialogo Social	Negociación frente al conflicto	Componentes y actividades de la actividad Física.	Los principios religiosos y la tributación.	Análisis, síntesis, comprensión y argumentación.	Operaciones elementales utilizadas.	Aplicación de programas específicos
--	--	----------------	---------------------------------	---	---	--	-------------------------------------	-------------------------------------

5.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Centrada en la construcción de autónoma para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor
- Tutor
- El entorno
- Las TIC
- El trabajo colaborativo

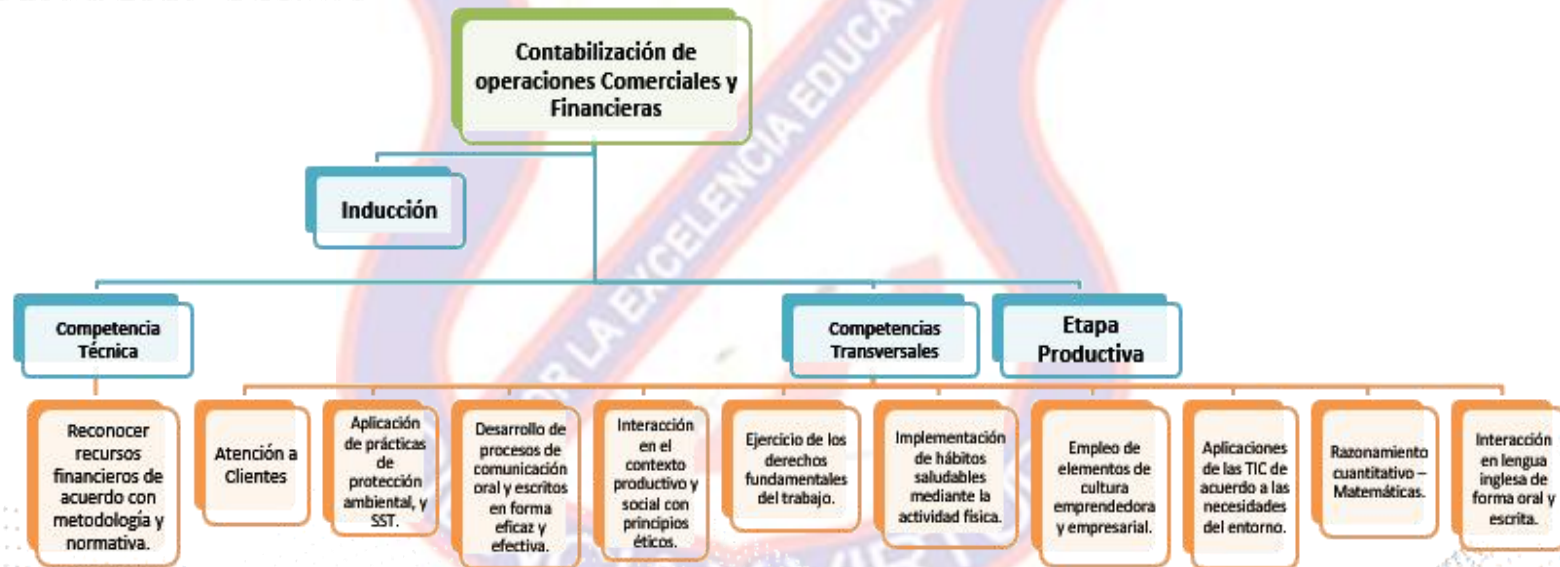


INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras.

Competencias específicas Decimo y undécimo grado.

**PROGRAMA VIGENTE
DESDE 2020- DÉCIMO**



Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

6. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES

6.1 Resultados de Aprendizajes Esperados

N° DE COMPE-TENCIA	NORMA / UNIDAD DE COMPETENCIA	NOMBRE DE COMPETENCIA	TIPO DE COMPETENCIA BASICA. Competencia de integralidad. (clave o transversal)	FASE	TOTAL HORAS ASIGNADAS A COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE = INDICADORES DE DESEMPEÑO (colegio)
C1	NCL: 240201530 RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA INDUCCIÓN. (48 HORAS)	RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA INDUCCIÓN.			48	IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.
C2	NCL: 210303022 RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	TECNICA	ANALISIS	624	IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL, NORMATIVA LABORAL, COMERCIAL, CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DE ACUERDO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN. PREPARAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONTABLE, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA. RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA. RECONOCER PASIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA. RECONOCER INGRESOS Y GASTOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO.
C3	NCL: 210303022 RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	TECNICA	PLANEACION		VERIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.
C4	NCL: 210303022 RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	TECNICA	EJECUCION		GENERAR REPORTES CONTABLES, LISTADOS Y LIBROS OFICIALES DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SEGÚN NORMATIVA. APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, SEGÚN POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
C5	NCL: 220601501 APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. (48 HORAS)	APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL. EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE SST, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. VERIFICAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SST ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL. REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y SOCIAL.
C6	NCL: 210601020 ATENDER CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA. (96 HORAS)	ATENCIÓN A CLIENTES	TRANSVERSALES	EJECUCION	96	IDENTIFICAR POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVA EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE, DE ACUERDO CON NECESIDADES DEL USUARIO. APLICAR TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE SERVICIOS AL CLIENTE, SEGÚN NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y NORMATIVA. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL. PRESENTAR INFORME DE ATENCIÓN USUARIOS APLICANDO INDICADORES Y MÉTRICAS, DE ACUERDO CON POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVA.
C7	NCL: 240201524 DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO. (48 HORAS)	DESARROLLO DE PROCESOS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITOS EN FORMA EFICAZ Y EFECTIVA, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA. DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN. VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS, TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD. APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.
C8	NCL: 210201501 EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. (48 HORAS)	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	1. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO. 2. RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL TRABAJO 3. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA 4. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES
C9	NCL: 240201526 ENRIQUE LOW	INTERACCIÓN EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN

Por La Excelencia Educativa, Seguimos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

	MURTRA-INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ. (48 HORAS)	SOCIAL CON PRINCIPIOS ÉTICOS				DE UNA CULTURA DE PAZ. ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL. PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE. CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.
C10	NCL: 230101507 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. (48 HORAS)	IMPLEMENTACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DEL PERFIL IDÓNEO DE EGRESO	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	1. DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL 2. PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN E HIGIENE. 3. EJECUTAR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ORIENTADAS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL. 4. IMPLEMENTAR UN PLAN DE ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.
C11	NCL: 240201529 GESTIONAR PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ACUERDO CON EL PERFIL PERSONAL Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL. (48 HORAS)	EMPLEO DE ELEMENTOS DE CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS, SOCIAL Y PERSONAL	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO TENIENDO EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL. ESTRUCTURAR EL PLAN DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS EMPRESARIALES Y TENDENCIAS DE MERCADO. VALORAR LA PROPUESTA DE NEGOCIO CONFORME CON SU ESTRUCTURA Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL.
C12	NCL: 240202501 INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. (192 HORAS)	INTERACCIÓN EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES	TRANSVERSALES	EJECUCION	192	DESCRIBIR A NIVEL BÁSICO, DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS, PERSONAS, SITUACIONES Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS COSTUMBRES Y EXPERIENCIAS DE VIDA. PARTICIPAR EN INTERCAMBIOS CONVERSACIONALES BÁSICOS EN FORMA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS EN DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES TANTO EN LA COTIDIANIDAD COMO EN EXPERIENCIAS PASADAS. COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO. LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN BÁSICA EN INGLÉS, SOBRE SÍ MISMO, OTRAS PERSONAS, SU CONTEXTO INMEDIATO ASÍ COMO DE EXPERIENCIAS PASADAS. PONER EN PRÁCTICA VOCABULARIO BÁSICO Y EXPRESIONES COMUNES DE SU ÁREA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS DE SU TRABAJO POR MEDIO DEL USO DE FRASES SENCILLAS EN FORMA ORAL Y ESCRITA.
C13	NCL: 240201528 RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES. (48 HORAS)	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA.	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	1. IDENTIFICAR SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A SUS NECESIDADES DE CONTEXTO APLICANDO PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS. 2. PLANTEAR PROBLEMAS ARITMÉTICOS, GEOMÉTRICOS Y MÉTRICOS DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL. 3. SOLUCIONAR PROBLEMAS DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL APLICANDO PRINCIPIOS MATEMÁTICOS 4. VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES CONTEXTOS.
C14	NCL: 220501046 UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN. (48 HORAS)	APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL ENTORNO.	TRANSVERSALES	EJECUCION	48	USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

6.2. Criterios De Evaluación

Aspectos que el instructor debe valorar para verificar las evidencias

1. Apropiación de las competencias estipuladas en la estructura curricular

Por La Excelencia Educativa, Seguimos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

2. Los estudiantes que son aprobados con 3,5 en las áreas de la media técnica en el área contable recibirán aval para la certificación ante el SENA
3. Aprobación y sustentación del proyecto de investigación
4. Identificación de los recursos financieros según la normatividad vigente
5. Aplicación de prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo.
6. Competencias para la atención al cliente
7. Reconocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo
8. Habilidades para el razonamiento cuantitativo frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática

Los responsables del proceso de evaluación del aprendizaje del estudiante son:

- **El instructor:** Quien propicia la reflexión, la participación y la apropiación de las competencias laborales. Heteroevaluación – coevaluación
- **El estudiante:** Como el protagonista responsable de su proceso de formación que logra usar sus conocimientos para transformar su contexto y estilo de vida, en la fase de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes
- **Docente:** Quien acompaña los procesos de formación y propicia los momentos y estrategias pertinentes para la ejecución de propuestas, planes y estrategias, asignando las reflexiones cualitativas y de mejora en los procesos de formación de la media técnica en el área contable. Heteroevaluación

6.3. Criterios De Promoción

Para la promoción de los estudiantes se debe cumplir con los siguientes criterios:

- Para obtener el título de bachiller técnico, deben aprobar el área técnica y estar a paz y salvo con todos los requerimientos del SENA. (Etapa Lectiva y Etapa Práctica)
- Haber cumplido con las 80 horas del servicio social obligatorio.
- Los estudiantes deben cumplir con el Trabajo de Grado para lo cual deben presentar la Certificación correspondiente.
- Presentar las pruebas censales SABER 11.

Por La Excelencia Educativa, Seguimos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

6.4. Proceso de Seguimiento a las Dificultades de Aprendizajes.

- Las actividades de refuerzo y recuperación deben hacerse de forma continua por cada fortaleza que presenta dificultad.
- Cada docente realizara estrategias de nivelación y profundización una semana antes de terminar el periodo para superar las dificultades que los estudiantes hayan presentado durante el periodo.
- Cada área establecerá unos procesos y estrategias que serán llevados a cabo dentro del horario que se establezca y que propenden por el mejoramiento de aquellos estudiantes que hayan quedado con desempeño bajo en el transcurso de un periodo académico. Esta actividad es una responsabilidad compartida por el estudiante, los docentes y los padres de familia o acudientes. (Decreto 1860 Art. 49; Decreto 1290 Art. 13 y 15).
- Para los estudiantes que quedan con situaciones pedagógicas pendientes durante un periodo escolar, es decir desempeños bajos en alguna(s) área(s), la Coordinación Académica fijará la fecha límite en las cuales las deben desarrollar.
- Esta actividad se realiza en el periodo inmediatamente siguiente, en el caso de no alcanzar el desempeño básico solicitado quedará pendiente hasta culminar el año escolar, en cuya finalización ya no se modificará su registro escolar ni su constancia de desempeño.
- Se hará entrega del plan de actividades de apoyo al estudiante y al padre de familia finalizando cada periodo escolar el cual incluye: la descripción de la situación académica del estudiante, y las estrategias innovadoras de refuerzo.
- Una vez lograda la fortaleza, el docente reportará por escrito dicha novedad a la coordinación académica para el cambio de la valoración que se obtenga de la aprobación de este proceso, en periodo correspondiente.
- En el caso de los estudiantes que requieren adecuaciones curriculares, estas deben atender a los logros establecidos según dichas adecuaciones.

Las Estrategias de Apoyo Necesarias para Resolver Situaciones Pedagógicas Pendientes de los Estudiantes

Actividades de refuerzo y/o nivelación: Los estudiantes evaluados con DESEMPEÑO BAJO en cada una de las áreas y/o asignaturas podrán presentar actividades

Por La Excelencia Educativa, Seguimos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

complementarias de evaluación que le permitan la superación de las insuficiencias detectadas y por ende deben estar en coherencia con las respectivas matrices de seguimiento y evaluación. Estas actividades serán seleccionadas por el docente del listado presentado del presente documento y en coherencia con el desempeño a lograr y/o las deficiencias detectadas.

Las actividades de refuerzo y/o nivelación se asignarán y realizarán cuando:

✓ Al finalizar cada periodo escolar para los estudiantes UBICADOS EN DESEMPEÑO BAJO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS.

✓ Al finalizar el año escolar para los estudiantes que hayan obtenido DESEMPEÑO BAJO en la evaluación definitiva en una o más áreas.

Las actividades de apoyo que se mencionan en los criterios de evaluación establecen los siguientes parámetros:

Cada plan de apoyo debe cumplir los siguientes pasos fundamentales:

➤ El docente del área de “**CARÁCTER OBLIGATORIO**”, entrega al director de grado los planes de apoyo de los estudiantes que obtuvieron desempeño bajo en el informe de periodo, para que este sea entregado en reunión de padres de familia.

➤ Asistencia del estudiante a la jornada de explicación y asesoría por parte del docente del área y/o asignatura, donde se obtendrá como mínimo una nota en el aspecto procedimental según las actividades que el docente realice.

➤ Sustentación del plan con la metodología y los recursos pedagógicos necesarios (exposiciones, demostraciones, pruebas orales o escritas, etc.)

➤ Evaluación escrita u oral objetiva de los indicadores y/o aspectos con dificultad que anteriormente fueron asesorados u orientados mediante el proceso de acompañamiento pedagógico ofrecido por el docente.

➤ Dentro del plan de apoyo se evaluarán los mismos aspectos de un periodo.

➤ Se evaluarán los aspectos que presenten dificultades de las respectivas áreas.

Equivalencia en Porcentajes:

1. Trabajo Escrito 20%

2. Sustentación 20%

3. Evaluación Oral o escrita 60%

Por La Excelencia Educativa, Seguimos

e-mail: colsalleocana@gmail.com

página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

- Bajo ninguna circunstancia los estudiantes deberán presentar trabajos, evaluaciones o nivelaciones de logros, indicadores, competencias y/o procesos superados satisfactoriamente en cada uno de los periodos.
- Los estudiantes y padres de familia que no se acerquen a recibir el paquete pedagógico en los espacios y fechas establecidas para ello, asumirán la responsabilidad que esto acarrea, ya que éstas son de carácter obligatorio e inaplazable, a menos que se presente una excusa certificada.
- Se entregarán planes de apoyo para los estudiantes no promovidos, quienes los desarrollarán y estudiarán en las vacaciones finales de año y posteriormente los sustentarán en el primer periodo académico del año siguiente, acogiéndose así a la promoción anticipada que plantea el Decreto 1290 de 2009, previa solicitud del padre de familia para los mismos.

7. RUTA METODOLÓGICA

7.1 Proyectos Pedagógicos Productivos Y De Emprendimiento

Desde las asignaturas de formulación de proyectos (10º) y Formulación de proyectos (11º) y de acuerdo al modelo pedagógico de la institución educativa La Salle en el cual se toma la investigación como una herramienta fundamental en el desarrollo de su proceso de enseñanza – aprendizaje, se trabaja a través de semilleros de investigación los cuales se crean como un espacio académico que tiene la finalidad de promover la capacidad investigativa y emprendedora, con el fin de permitir la interacción entre docentes, estudiantes y formadores con miras al fortalecimiento de la excelencia académica, el desarrollo social y el progreso académico y científico de la comunidad; asimismo, como el desarrollo de la capacidad de trabajo en grupo y la interdisciplinariedad, el fomento de una cultura de aprendizaje y reconocimiento del modelo pedagógico.

A través de estos espacios se planifican, desarrollan y sustentan los proyectos productivos de la Institución.

7.2 Procesos y Estrategias

La ruta se refiere a los temas generales abordados en relación con la revisión y ajustes del PEI para el fortalecimiento y actualización de la Institución Educativa, con base a la

Por La Excelencia Educativa, Seguimos

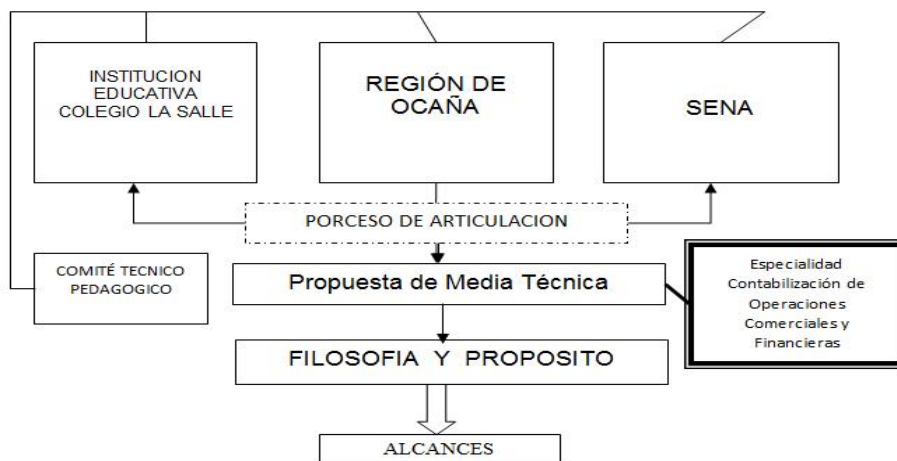


INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024
NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223
REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

pertinencia y sostenibilidad del proyecto formativo implementado, según las necesidades y el entorno en donde se desarrolla el proceso formativo.

La propuesta de Ruta enfatiza los siguientes aspectos relacionados con la educación media:

1. Integración de las áreas curriculares propias de la educación media Técnica Contabilización en Operaciones Comerciales y Financieras, acorde con las competencias laborales generales y específicas a desarrollar, según la malla curricular propuesta.
2. Proyección de la articulación con un programa de educación superior o educación para el trabajo y desarrollo humano, relacionándolo con el sector productivo respectivo, en este caso la producción primaria y extractiva.
3. Gestión y conformación de alianzas con las diferentes entidades públicas y/o privadas para fortalecer los procesos pedagógicos y productivos, las cuales también posibiliten la realización de pasantías o prácticas con los estudiantes de media técnica.
4. Orientación socio-laboral de los alumnos.
5. Desarrollo de la cultura del emprendimiento, capacidad empresarial y asociativa, a través de la implementación de proyectos o iniciativas productivas.
6. Estrategias de seguimiento a los egresados de la Institución Educativa Colegio La Salle. Elaboración de un banco de datos con la información recolectada.
7. Recuperación, digitalización y difusión de las experiencias educativas.



Por La Excelencia Educativa, Seguimos



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

7.3 Plan Operativo De Acción – POA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE
PROGRAMA DE FORMACION: TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y
FINANCIERAS

FECHA ELABORACION: FEBRERO 2026

OBJETIVO: Implementar Estrategias que contribuyan al mejoramiento académico de la Institución Educativa y el Programa Articulación en TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	TAREA	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS
1. Realizar el proceso de registro de todos los estudiantes-aprendices matriculados en el grado 10° en la especialidad de Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras	Lograr que el 100% de los estudiantes-aprendices matriculados en grado 10° se registren en el sistema de Sofia Plus	Realizar el proceso de registro de todos los estudiantes-aprendices matriculados en el grado 10° en la especialidad de Técnico en Contabilización	3/02/2026	13/03/2026	Rectora, Coordinadora, docentes técnicas e instructor Sena	Formatos, Documentos requeridos, Registro Físico y Digital, conectividad.

Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

<p>2. Matricula de los estudiantes-aprendices del grado 10° de la especialidad de Técnico en Contabilización</p>	<p>Ingresar el formulario de matrícula y soportes del 100% de los aprendices en la plataforma Sofia Plus del SENA</p>	<p>Solicitar los documentos de identidad vigentes, verificar que los aprendices este bien registrados en el aplicativo Sofia plus, diligenciar fichas de matrícula, firmar compromiso del aprendiz SENA y documento de tratamiento de datos. Subir la información al DRIVE DE COORDINACION para la matricula</p>	<p>03/02/2026</p>	<p>20/02/2026</p>	<p>Grupo de Articulación Media.</p>	<p>Registro Físico, Sala de informática y conectividad</p>
<p>3. Integrar los docentes de las áreas y asignaturas Básicas, claves y transversales del programa de formación contabilización en la ejecución de las acciones de formación en el marco de la Formación Profesional Integral FPI.</p>	<p>Capacitar a los docentes de las áreas y asignaturas Básicas, claves y transversales en el modelo pedagógico del SENA para la ejecución asertiva y oportuna de las guías de aprendizaje de acuerdo a sus competencias.</p>	<p>Convocar, socializar, retroalimentar y evaluar la propuesta de apoyar el proceso formativo de la modalidad técnica mediante el uso y/o adaptación de las Guías de aprendizaje proporcionadas por le SENA con su respectivo</p>	<p>1/04/2026</p>	<p>15/11/2026</p>	<p>Rectora, Coordinadora, docentes técnicas e instructor Sena</p>	<p>Registro Físico, Sala de informática y conectividad</p>

Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo™

e-mail: colsalleocana@gmail.com
 página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

		material de apoyo.				
4. Desarrollar la inducción SENA con aprendices de grado 10° del programa contabilización articulados con la Institución Educativa.	Integrar los aprendices de grado 10° en el desarrollo de la inducción SENA a partir de la dinámica organizacional de la entidad.	Generar identidad institucional a partir del acercamiento del aprendiz - instructor, Contextualizar al aprendiz en la historia del SENA, identificar los símbolos de la entidad, socializar el reglamento del aprendiz SENA y el programa de formación; además, incentivar al aprendiz al desarrollo de las competencias y responder a inquietudes de los aprendices frente al proceso de la	1/03/2026	15/03/2026	Rectora, Coordinadora, docentes técnicas e instructor Sena	Aula ambiente de formación, video been y conectividad.

Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

		FPI.				
5. Ejecutar el material de desarrollo curricular del programa Contabilización en la Institución Educativa.	Desarrollar acciones de formación con aprendices de la modalidad técnica de acuerdo a la metodología propuesta por el SENA, haciendo uso del desarrollo curricular diseñado a partir del programa vigente.	Suministrar, orientar y evaluar las actividades de aprendizaje a partir del desarrollo de las guías y el uso efectivo del material de apoyo de acuerdo a los momentos pedagógicos definidos por la Institución Educativa, teniendo en cuenta el aprendizaje significativo y la importancia de la evaluación.	1/03/2026	30/11/2026	Instructor SENA	Ambiente de formación presencial.

Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo

e-mail: colsalleocana@gmail.com
 página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

<p>6. Entrega de Banco de preguntas de la especialidad de Técnico en contabilización</p>	<p>Entregar el banco de preguntas por resultado de aprendizaje</p>	<p>Diseño de preguntas de acuerdo al desarrollo de las competencias y Resultados de Aprendizaje para ser aplicadas en la vigencia 2026.</p>	<p>1/08/2026</p>	<p>15/08/2026</p>	<p>Docentes de la especialidad e instructor SENA.</p>	<p>Diseño de preguntas en formatos estandarizados.</p>
<p>7. Verificar el desarrollo de las competencias en los aprendices de la doble titulación del programa contabilización.</p>	<p>Diagnosticar que lo aprendido durante el periodo terminado este claro para los aprendices</p>	<p>Definir las fechas de aplicación de pruebas de calidad, identificar la herramienta para la aplicación de las pruebas, estructurarlas y aplicarlas en las fechas y tiempos establecidos.</p>	<p>1/10/2026</p>	<p>15/10/2026</p>	<p>Docentes de la especialidad e instructor SENA.</p>	<p>Prueba de calidad escrita, hoja de respuestas</p>
<p>8. Idea Innovadora / Design Thinking</p>	<p>Incentivar a los aprendices para que orienten ideas innovadoras en proyectos empresariales con la Metodología Design Thinking (CANVAS) y realizar una muestra a la Comunidad Educativa finalizado el proceso de formación.</p>	<p>Realizar un evento coordinado entre la institución educativa y el instructor SENA conformando grupo de aprendices con el propósito de simular una creación de empresa con ideas innovadoras en proyectos</p>	<p>1/04/2026</p>	<p>30/09/2026</p>	<p>Docentes de la especialidad.</p>	<p>Sala virtual, computadores, conectividad, cartulina, marcadores, temperas, papel bond, papel.</p>

Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo™

e-mail: colsalleocana@gmail.com
 página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

		empresariales con la Metodología Design Thinking CANVAS				
9. Revisión de portafolios	verificar las evidencias de aprendizaje de acuerdo con las guías de aprendizaje (Competencias y Resultados de Aprendizaje)	Revisar periódicamente los portafolios de Evidencias del Aprendiz	1/05/2026	1/10/2026	Docentes de la especialidad e instructor SENA.	Portafolio del Aprendiz, listas de chequeo.
10. Inicio etapa practica	Verificar que los aprendices de la técnica contabilización de operaciones comerciales y financieras. Tengan los requisitos mínimos para iniciar la etapa practica	Se realiza la inducción al mundo laboral, se ejecuta las ideas del proyecto productivo junto al docente técnico en proyectos	7/03/2026	10/11/2026	Docentes técnicas, docente proyectos e instructor Sena	Ambiente de formación presencial.
11. Evidenciar la aplicación de las competencias del programa de formación en el aprendiz, de acuerdo al plan de concertación de la etapa productiva.	Orientar al aprendiz en el desarrollo de las Bitácoras y aplicar el formato de seguimiento y evaluación de la etapa productiva al aprendiz de la doble titulación.	Verificar los aprendices que se encuentran en la etapa productiva, revisar las carpetas de la etapa productiva, desarrollar las fases propuestas en la metodología design thinking, elaborar las bitácoras	1/04/2026	15/11/2026	Rectora, Coordinadora, docentes técnica e instructor Sena	Formato de seguimiento etapa lectiva

Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo™

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

		mensuales y aplicar el formato de seguimiento y evaluación de la etapa productiva que se deben reflejar en el drive de la Institución Educativa y el SENA.				
12. Realización de Feria y sustentación de proyectos Tecnológicos TECNOSALLE	Exposición de los prototipos de la etapa práctica	Verificación y aprobación de cada uno de los proyectos productivos	2/09/2026	30/10/2026	Rectora, Coordinadora, docentes técnicas e instructor Sena	plataforma virtual disponible para la proyección de los prototipos de proyectos realizados
13. Planes de mejoramiento	Concretar planes de mejoramiento de acuerdo con el reglamento del aprendiz	Concertar plan de mejoramiento con los aprendices que NO alcanzaron las competencias mínimas por cada resultado de aprendizaje	1/10/2026	30/10/2026	Docentes de la especialidad e instructor SENA.	Formato de Plan de mejoramiento - reglamento del aprendiz - SIEE de la IE
14. Consolidado Grupal de resultados	Elaborar el consolidado grupal de resultados de las competencias técnicas y transversales	consolidar los resultados de los aprendices de acuerdo con sus evidencias de la etapa lectiva y productiva	15/10/2026	31/10/2026	Docentes de la especialidad e instructor SENA.	Formato Consolidado grupal de evaluación

Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo

e-mail: colsalleocana@gmail.com
 página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE

MUNICIPIO DE OCAÑA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL: RESOLUCIÓN N° 007565 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

NIT. 807.005.032-6 - CÓDIGO DANE: 154498002223

REGISTRO DE FIRMA: LIBRO 7 - FOLIO 257

15. Proceso de Certificación	Gestionar la certificación de los aprendices que cumplieron con la formación técnica en convenio con la IE	Evaluar en SOFIA PLUS todos los resultados de la etapa lectiva y productiva por cada aprendiz	1/11/2026	15/11/2026	Docentes de la especialidad e instructor SENA.	Formato Consolidado grupal de - CERTIFICADOS
------------------------------	--	---	-----------	------------	--	--

Por La Excelencia Educativa, Seguimos Creciendo

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LA SALLE
MUNICIPIO DE OCAÑA
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 003965 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020
DANE: 154498002223



Por La Excelencia Educativa, Seguimos

e-mail: colsalleocana@gmail.com
página web: <https://lasalleocana.edu.co/>